

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA N° 070

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2021



En Moquegua, a los 21 días del mes de octubre del 2021, siendo las 16:15 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 13.10.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria presencial N° 068-2021-CO-UNAM de fecha 13 de octubre de 2021.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. Informe N° 313-2021-DIGA/CO/UNAM del 14.10.2021, presentado por el Director General de Administración, donde solicita la aprobación de las bases para la contratación de personal, bajo el régimen CAS-N°005-2021-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, las BASES Y CONVOCATORIA CAS N° 005-2021-UNAM, para la contratación de personal administrativo bajo el régimen del D.Leg. N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios de la Universidad Nacional de Moquegua, contenidos en catorce (14) folios.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.9. Oficio N° 0410-2021-VIPAC-CO/UNAM, del 19.10.2011, presentado por el Vicepresidente Académico, donde solicita la modificación presupuestal del plan de trabajo del centro de idiomas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación del Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0162-2021-UNAM, por incremento presupuestal; siendo el nuevo presupuesto de S/. 225,738.00 Soles, los mismos que se encuentran contenidos en diecinueve (19) folios.

- 2.2. Informe N° 0146-2021-FACIA/VIPAC/UNAM, del 19.10.2021, presentado por la Coordinadora de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde solicita aprobar la renuncia del Mgr. FABRIZIO DEL CARPIO DELGADO y modificación de carga académica del Ing. M.SC. Alfredo Romero KANA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ACEPTAR, la renuncia presentada por el Mgr. Fabrizio del Carpio Delgado, quien venía desempeñándose del 01.09.2021 al 12.10.2021, como Docente Contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Moquegua, con las formalidades de Ley.

- 2.3. Oficio N° 0397-2021-VIPAC/UNAM, del 06.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, solicita la aprobación del Reglamento de Salud Mental Universitario (RSMU) UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el REGLAMENTO DE SALUD MENTAL UNIVERSITARIO (RSMU) de la Universidad Nacional de Moquegua, con cinco (V) capítulos, dieciséis (16) artículos y cuatro Disposiciones Complementarias, transitorias y finales, en 11 folios.

- 2.4. Oficio N° 408-2021-VIPAC/UNAM, del 18.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico solicita se apruebe la renuncia del estudiante JUAN EMILIO HUANCAPAZA VILCA, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, por haber ingresado a la Carrera Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ACEPTAR, la renuncia presentada por el Sr. Juan Emilio Huancapaza Vilca, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, con código 2021204037, quien ingresó mediante el Examen de Admisión Virtual Ordinario 2021-I, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, con las formalidades de Ley.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Oficio N° 258-2021-VPI/UNAM, del 13.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, solicita la Modificación de nombre del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado, "ANÁLISIS CLUSTERING UTILIZANDO TÉCNICAS DE DATA MINING DE LAS ATENCIONES MÉDICAS SEGÚN REGISTROS DEL MINSA DE LA PROVINCIA DE ILO", aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, del equipo de investigación: Asesor, Dr. Hugo Euler Tito Chura y el Tesisista: Sadan Eusebio Condori Bellido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

REFORMAR, en parte la Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM respecto al nombre del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado del Tesista Sadan Eusebio Condori Bellido, titulado: "ANÁLISIS CLUSTERING UTILIZANDO TÉCNICAS DE DATA MINING DE LAS ATENCIONES MÉDICAS SEGÚN REGISTROS DEL MINSA DE LA PROVINCIA DE ILO"; debiéndose consignar como nuevo nombre del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado: "MODELO DE MINERÍA DE DATOS PARA LA PREDICCIÓN DE CASOS EN ANEMIA EN GESTANTES DE LA PROVINCIA DE ILO".

- 3.2. Oficio N° 257-2021-VPI/UNAM, del 13.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, solicita la Modificación de nombre de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado: "EFECTO DEL TIPO DE ALIMENTO DESTINADO AL CONSUMO DE GANADO BOVINO (BOS TAURUS) EN EL CONTENIDO DE AFLATOXINA (AF) M1 PRESENTE EN LECHE FRESCA EN LOS DISTRITOS DE MOQUEGUA, TORATA DE LA REGIÓN MOQUEGUA", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 221-2018-UNAM, con el equipo de investigación Mg. Nilton César Calvo, Asesor, Ing. Raquel Allison Choquehuanca Pineda, Co-Asesora, y la Tesista, Maryori Magali Huaracha José.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

REFORMAR, en parte la Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2016-UNAM respecto al nombre del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado de la Tesista Maryori Magali Huaracha José titulado: "EFECTO DEL TIPO DE ALIMENTO DESTINADO AL CONSUMO DE GANADO BOVINO (BOS TAURUS) EN EL CONTENIDO DE AFLATOXINA (AF) M1 PRESENTE EN LECHE FRESCA EN LOS DISTRITOS DE MOQUEGUA, TORATA DE LA REGIÓN MOQUEGUA"; debiéndose consignar como nuevo nombre del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado: "DETERMINACIÓN DE Aspergillus spp. Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE GANADO BOVINOS (BOS TAURUS) Y AFLATOXINA M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA".

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 17:37 horas del 21 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION